

NOTICIA DEL VIAGE LITERARIO

A LAS IGLESIAS DE ESPAÑA,

EMPRENDIDO DE ORDEN DEL REY

EN EL AÑO 1802.

ESCRITA EN EL DE 1814.

LA PUBLICA

UN AMIGO DEL AUTOR.



VALENCIA

EN LA IMPRENTA DE ESTÉVAN

1820.

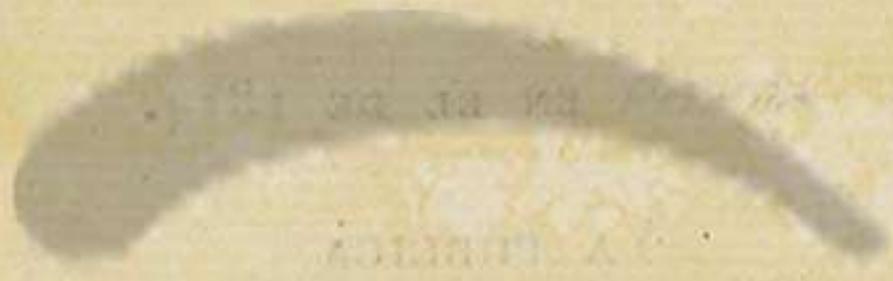
NOTICIA

DEL VIAGE DEL REY

A LAS INDIAS DE ESPAÑA

COMENDADO DE ORDEN DEL REY

EN EL AÑO DE 1519



UN AMIGO DEL REY



VALENCIA

EN LA IMPRINTA DE BERNARDINI

1520

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

La casualidad de visitar al P. Fr. Jaime Villanueva en el Octubre de 1814, cuando comenzaba su oficio de confesor ordinario en las monjas Magdalenas de esta ciudad, y la de hallarle ordenando este escrito, me proporcionó leer algo de su contenido. Sospeché desde luego que sus *Viages literarios* vendrian á ser una de nuestras innumerables empresas, que suelen morir en la cuna. Por lo mismo deseé y logré fácilmente una copia de esta *Noticia*; siguiendo en ello mi costumbre ó manía de recoger lo que no ha de salir á luz. Y como sé que el autor no hará por sí mismo el sacrificio de publicar siquiera esta obrilla, que puede honrarle en el concepto de los literatos, me he resuelto á hacerlo á mis costas. Y me prometo que ni su amistad quedará ofendida, ni será desagradable al público la lectura de este papel, que á lo menos descubre lo mucho que nos falta que andar para conseguir la perfeccion de nuestra historia.

Pedro Juan Mallén.

PRÓLOGO.

Nadie ha dudado hasta ahora que los Viages son uno de los medios mas proporcionados para ilustrar las Naciones. El conocimiento de las cosas apartadas de nosotros en tiempo ó en lugar, dilata la esfera de nuestras almas, que siempre seria muy reducida sin estos auxilios. Las costumbres de los que viven en otros paises, y las riquezas de varios géneros que la naturaleza produce en ellos, son un manantial inagotable de lecciones, que elevando el espíritu al Criador, forman el hombre para la sociedad, y fomentan el comercio, y con él la prosperidad y las comodidades de la vida. Los sucesos de los siglos pasados anuncian

los que están por venir ; y el escarmiento de los que ya no existen nos hace cautos en las prosperidades y desgracias. El hombre aislado á su pais y al tiempo en que vive , y que ni por sí ni por otro participa de lo que en varios puntos del globo produjo el Criador , ni de lo que hicieron los hombres movidos de la virtud ó de las pasiones , puede en cierta manera considerarse como extraido de la gran sociedad del género humano , que solo compone una familia , cuyos individuos se deben mutuamente todos los auxilios.

Esta es la gran ventaja que resulta de los viages emprendidos no solo para la instruccion particular del que los hace , sino tambien con el objeto de comunicar á sus compatriotas el fruto de sus observaciones. Animales , plantas , mine-

rales, ciencias, artes, costumbres, antigüedades: estos son los grandes objetos, que excitan la curiosidad de los hombres, y los obligan á desterrarse de su país y á viajar por climas estraños y remotos, con el deseo de adquirir conocimientos útiles á su patria, volviendo á ella enriquecidos de lo que le falta.

El autor del viage, cuya noticia se escribe ahora, ni ha tenido que desterrarse de España, ni correr naciones apartadas, ni luchar con costumbres y climas diferentes; pero le han sobrado las incomodidades anejas á la vida sedentaria, en archivos y bibliotecas atestados de polvo y de polilla, desordenados y dominados acaso por dueños avaros ó enemigos de quien busca sus tesoros. Tampoco le han faltado frios y calores y las demas intemperies,

que pudiera haber evitado, si con mas amor de sí mismo hubiera combinado las estaciones con las localidades de los pueblos que ha corrido; sin contar ahora la continuacion y el ningun descanso del improbo trabajo, que suelen tomarse los que á la obligacion añaden la aficion y golosina, y el premio que encuentran en sus mismas tareas.

Y es muy digna de notarse, ya que tocamos en ello, la gran diferencia que hay de esta clase de viages á los que antes deciamos. Porque los que toman por objeto las ciencias naturales y las obras del arte, solo tienen de incómodo el viajar; mas en este el viajar es su único descanso. En aquellos la observacion de una obra rara de la naturaleza, ó de un artefacto útil, trae consigo todo el placer que es

capaz de sentir el que está dispues-
 to para ello ; mas en estotro para
 experimentar la satisfaccion de ha-
 llar una verdad , una noticia , un
 monumento útil á los presentes y
 venideros, es menester escarvar mon-
 tones de basura , que fastidian y ar-
 redran el ánimo del que no tenga
 para esto una constancia á prueba.
 De aquellos por último , pueden or-
 denarse relaciones brillantes y ame-
 ñas , y adornadas con vivas repre-
 sentaciones de los objetos que se
 describen , cuya lectura es de mu-
 cho interes ; pero en el nuestro es
 muy escasa esta satisfaccion , por
 ser la materia mas obscura y que
 mueve menos los sentidos ; y por-
 que por un vicio de nuestra edu-
 cacion hacemos mas caso de un ele-
 fante del Asia , que de lo que hicie-
 ron nuestros mayores.

He dicho esto, no para recomendar mi trabajo deprimiendo el mérito de los que viajan con otros objetos, que antes yo quisiera que fuesen muchos los empleados en ello; sino porque así lo siento y lo he experimentado en verdad: y porque á cada cual es lícito decir lo que ha hecho, y mas á los que como yo no esperan que otro los alabe. Porque mi viage ha llegado á tal término, que no ha dado ni podrá ya dar el fruto público que debia: y no por falta de diligencia en mí, sino por la malicia de los tiempos presentes, que no sufren paz y tranquilidad pública, único medio por donde florece y se propaga la ilustracion.

Y este es el motivo porque me he propuesto escribir la Noticia de mi Viage. La Nacion sabedora de que lo emprendí doce años hace, y

que solo ha visto una pequeña parte de él, y no todo el resultado que se le prometió, y que en realidad ha tenido; pudiera creer que yo he sido el omiso y el perezoso, y que todas las promesas fueron aereas y sin plan, y que no he hecho sino tunar y huir del claustro, y comerme la pension que me consignaron. No son estas puras sospechas de mi imaginacion; sino que asi y con las mismas palabras se publicó en cierto papel impreso en Mallorca en el mes de Febrero de este año 1814, estando yo en aquella isla dedicado al exámen de sus archivos. No respondí entonces á esta calumnia, y continué en hacer bien á los que me trataban mal, esperando que la impresion de mis obras, que segun mi cuenta debia continuarse á mitad del mismo año,

cerraría la boca á mis enemigos , y
 seria la mejor apología de mi viage,
 y de lo que he hecho en desempeño
 de esta comision. Pero pues esto tar-
 da , y segun se me presenta el ho-
 rizonte político ya no se verificará,
 he querido dar una razon completa
 de mi conducta y de la del Gobier-
 no , manifestando lo que se pensó
 hacer en este viage, lo que se ha
 hecho , y las causas de lo que no se
 ha hecho. Con lo cual , si en adelan-
 te se ofreciese , pueda sin fatiga res-
 pponder al que pregunte.

No será esta narracion tan ári-
 da é inútil como podrá parecer á
 primera vista; porque al mismo tiem-
 po enseñará á algunos españoles , lo
 que nos falta para llegar al nivel de
 las otras naciones , en órden á la pu-
 blicacion de la historia y de sus pre-
 ciosas antiguallas.

ARTÍCULO PRIMERO.

 Objeto y plan del Viage literario á las Iglesias
de España.

Mi viage á las Iglesias de España fue en su principio *ritual*, y al cabo vino á parar en *literario*. La ocasion de él fue una simple conversacion de mi hermano D. Joaquin Lorenzo Villanueva, Capellan de honor y Predicador de S. M., y Rector de los Hospitales General y de la Pasion de Madrid, con el Excmo. Señor D. Pedro Cevallos, ministro de Estado. Porque tratándose en ella del atraso de nuestra literatura eclesiástica, y señaladamente de lo ignorada que está entre nosotros la liturgia y disciplina ritual de nuestros mayores; y mostrando mi hermano gran deseo de escribir la obra, que ya muy de atrás tenia proyectada *De antiquis Hispaniæ ecclesiæ ritibus*, tuvo la satisfaccion de que aquel ilustrado ministro aprobase su pensamiento, y le animase á la egecucion. Fue esto á principios del mes de Julio del año 1802, hallándome yo en Madrid, durante la temporada de vacaciones de mis escuelas, entretenido en continuar la *Biblioteca de escritores de mi órden*. Las graves y urgentes ocupaciones del oficio que regentaba mi hermano, no le permitieron

trabajar el *Prospecto* de dicha obra, que desde luego debia presentarse al Gobierno. Con todo eso no faltó quien lo diese concluido para el dia 17 del mismo mes, en que se entregó al citado ministro junto con una *Memoria* de los auxilios necesarios para la empresa.

En esta pidió mi hermano: 1.^o que le fuese yo asociado en aquel trabajo; y 2.^o que se mandasen traer de las catedrales y monasterios, por la via de la Secretaría de Estado, todos los códices tocantes á esta materia. A la verdad habia dado yo mi consentimiento, aunque con gran repugnancia, para permanecer en Madrid; porque amaba mucho la soledad de mi convento de San Onofre extramuros de Valencia, y me era sumamente incómoda y fastidiosa la vida de la corte. Dios dispuso que ni fuese uno ni otro, y que reformando el Gobierno la segunda de dichas propuestas, me mandase recorrer las Iglesias de España, y recoger por mí mismo los materiales necesarios para aquella obra. Porque se creyó, y con razon, que en los cabildos y monasterios habria repugnancia para enviar lo que se pedia, y acaso poco conocimiento de lo que debian enviar. Con este objeto me pasó el Gobierno el correspondiente oficio (1) el dia 25 del

1 Dice así: «Habiéndose servido el Rey autorizar al hermano de V. D. Joaquin Lorenzo Villanue-

mismo mes, haciendo saber con la misma fecha á mi P. Provincial de Aragon el nuevo encargo, y que la voluntad del Rey era que los dos años que me faltaban de cátedra de teología, se me conmutasen en los muchos que debia emplear en esta expedicion. Autorizóme para ello este Prelado por su parte con la licencia correspondiente, que me han continuado sus sucesores, circulando ademas una órden por todos los conventos de la Provincia, en que mandaba se me franqueasen los archivos y cuanto condugese al objeto.

No se me entregó despacho alguno del Gobierno que autorizase mi comision, porque se creyó mas oportuno que se intimase

va, Capellan de honor de S. M., para escribir una historia dogmática de los antiguos ritos y ceremonias de nuestra Iglesia, se ha servido tambien resolver que por medio de V. se saquen las copias, que se necesiten, de los códices y mss. litúrgicos, que existen en los archivos de las catedrales y bibliotecas de comunidades, á presencia de sus respectivos archiveros; concediendo á V. la gracia de completar en esta ocupacion los años de lectura que le faltan. Lo que comunico con esta fecha al P. Provincial del órden de Predicadores de Aragon, á fin de que tome las disposiciones que correspondan al cumplimiento de esta resolucion de S. M. Y de Real órden lo participo á V. para su inteligencia y gobierno. = Dios guarde á V. muchos años. Madrid 25 de Julio de 1802. = Pedro Cevallos. = P. Fr. Jaime Villanueva."

por órdenes particulares, expedidas por la Secretaría de Estado á las Iglesias catedrales, adonde yo me dirigiese. Plan que despues fue necesario alterar, como se dirá. Señaló el Gobierno para gastos de esta empresa, y para los que mi hermano pudiera hacer por su parte, la pension de 24⁰ rs. por un año, que en todos los sucesivos quedó reducida á la mitad.

Con este aparato y objeto vine á Valencia, donde era forzoso dejar arreglados mis libros y papeles con lo restante de mi pobre ajuar, antes de emprender tan vasta expedicion. Por esta causa comencé mi trabajo en esta Iglesia catedral y parte de las de su diócesi, recibiendo entre tanto de mis superiores las instrucciones necesarias, para no faltar al voto de la pobreza durante mis viages.

El plan de mis tareas era consiguiente y proporcionado al de la obra que se habia de escribir. En esta no podia adoptarse otro método que el que observó el Benedictino Martene, en la que publicó *De antiquis ecclesiæ ritibus*: que es el que señala la misma materia dividida en sus clases principales de sacramentos, fiestas de tempore y de santos, bendiciones y varia disciplina ritual. Asi que, yo distribuí mis copias y observaciones en varios legajos, entresacando de los misales, breviarios, pontificales, ordinarios, consuetas y demas códices rituales impresos y

mss., que me vinieron á la mano, lo que sobre cada uno de estos artículos hallé observado en la antigüedad, distinto ó disonante de lo usado en el dia, notando tambien la identidad de las prácticas modernas con las antiguas.

La experiencia me hizo ver la necesidad de honrar é ilustrar á nuestra Nacion con la historia de nuestros antiguos ritos. Porque en efecto, es tan grande su variedad, como la ignorancia en que el citado P. Martene dejó al mundo acerca de ellos. Que cierto no menciona de nuestros usos mas que el Mozárabe, sepultando en el olvido los que se practicaron desde su abolicion, hasta la introduccion del Breviario Romano por San Pio V., y hasta la época del ritual de Paulo V. Porque es de saber, que aunque en el siglo XI quedó subrogada la liturgia romana á la antiquísima y muy respetable de nuestros Godos, solo lo fue en la substancia, quiero decir, en el órden de las oraciones, lecciones y ceremonias principales, que observaba la cátedra de San Pedro, y no en la identidad de todas ellas; quedando cada obispo hasta todo el siglo XVI en la libertad de establecer algunas oraciones y ceremonias, que nunca se usaron en Roma. Lo mismo hicieron respecto del oficio eclesiástico; porque adoptando el número, órden y alternativa de salmos, lecciones, res-

ponsorios é himnos al estilo romano, conservaron la antiquísima facultad de disponer á su arbitrio de estas partes del rezo clerical, asi como de la abolicion é introduccion de las fiestas en sus diócesis, y de los ritos con que les parecia debian solemnizarse los misterios de Cristo y de la Virgen. Esto sucedió tambien en órden á la administracion de los sacramentos, funerales y demas actos de la disciplina exterior.

Y estuvieron tan dispuestas nuestras Iglesias á no perder el goce de estas libertades, que en cuantas he visitado hasta ahora, he hallado que se resistieron casi unánimemente por espacio de 4 y 6 años á admitir el Breviario Romano, mandado adoptar por San Pio V. en el de 1568. Y la gran lumbrera de España D. Antonio Agustin, obispo de Lérida, insigne defensor de la autoridad del romano Pontífice, no dudó ordenar é imprimir en 1571 un nuevo breviario propio de su diócesi, en cuya prefacion, que conservo copiada, habla solo de su derecho episcopal en esta parte, sin mentar el decreto del Papa expedido y circulado ya tres años habia. Aun en nuestros dias la Iglesia de Gerona, y hasta pocos siglos ha la de Mallorca, conservaron tenazmente su rito peculiar en las misas episcopales, harto diferente del que prescribe el pontifical romano. Y como este, pudiera citar otros

egemplares de la firmeza con que los obispos del siglo XVI, imitando la de los que lo eran en el XI, retuvieron algunos de los usos antiguos, á pesar de lo conveniente que parecia uniformar en todo nuestra disciplina ritual con la romana.

He dicho esto, porque se vea el gusto con que trabajaría en cosas tan curiosas y dignas de salir á luz para honra é ilustracion de los españoles. Un año con poca diferencia duró mi viage ceñido únicamente á este objeto, sin poderme extender á otros puntos de la historia eclesiástica; porque no me era dado registrar los archivos de las Iglesias, debiendo contentarme con lo que prescribía la orden del Rey, que era el exámen de los códices rituales. Sin embargo, teniendo á mi disposicion las bibliotecas de las iglesias y monasterios, y sabiendo grangearme el favor de algunos amigos ilustrados, me vinieron á mano muchos documentos de nuestras antigüedades históricas y literarias, que aunque no tenian lugar en la obra *De ritibus*, parecia un crimen dejarlas de recoger.

Era justo dar razon á mi hermano de estos y otros hallazgos, que me proporcionaban la casualidad y la diligencia, al mismo tiempo que le indicaba el fruto de mis tareas rituales, enviándole muestras anticipadas de aquel ramo. Este fue el origen de las cartas de mi viage, que han salido á

luz, cuyo modo de escribir he conservado hasta mis últimas escursiones, prefiriéndolo siempre al estilo didáctico de historiador, así por guardar consecuencia, como porque el language epistolar es mas conforme al carácter de viagero, y está menos sujeto á trabas: siendo cierto, que por lo demas en nada se opone á la solidez y veracidad de la historia.

Estas cartas y los documentos inéditos que las acompañaban, y otros, que envié aisladamente desde Segorbe en el mes de Febrero de 1803, fueron presentados por mi hermano á dicho señor Cevallos en Aranjuez, como una muestra de lo que se iba trabajando. Lo cual ofreció al Gobierno la idea de que podia formarse una *Coleccion de documentos históricos*, que compitiese con las que nos regalan de sus cosas los extrangeros. Púsose luego en egecucion el pensamiento; y al mismo tiempo, que se mandó á la Imprenta Real publicar por cuenta de la Nacion, lo escrito hasta entonces con el título de *Viage literario á las Iglesias de España*, se amplió mi comision á todos los ramos de literatura, autorizándome para ello con una carta-órden (1) que debia presentar á las

1 Dice así: »Illmos. Señores: El P. Fr. Jaime Villanueva ha emprendido un Viage literario á las Iglesias de España, con el loable fin de registrar

corporaciones eclesiásticas, cuyos archivos se me mandaban franquear.

Dejo aparte lo que ganaba la investigacion de los ritos con esta nueva comision. Porque bien averiguado es para quien lo entiende, que los ritos no están solo en los códices rituales, sino tambien en los libros de aniversarios, actas capitulares, cronicones y notas de los archiveros, y aun en las escrituras de varios géneros. Todo lo cual iba á disfrutar ahora de lleno con no poco provecho de este ramo.

Debo tambien advertir que por mas que

sus archivos, y formar una coleccion de documentos y noticias importantísimas para la ilustracion de nuestra historia eclesiástica, y aun de la política y literaria. El Rey, que se interesa en el buen éxito de esta empresa, como en todo aquello que redunde en honor y gloria de la Nacion, recomienda este religioso á todos los M. R. Arzobispos, R. Obispos y Cabildos, y á los Prelados y Comunidades religiosas á quienes se presente, para que le franqueen los archivos, bibliotecas y registros de sus iglesias ó monasterios, le permitan examinarlos, sacar copias y dibujos de cuanto le pareciere conducente á la perfeccion de su obra; y en fin, le suministren todos los auxilios que pendan de su mano, y que seguramente prestará con gusto la generosidad de unos cuerpos tan respetables por su piedad, como por su instruccion y doctrina. = Dios guarde á VSS. II. muchos años. Aranjuez 10 de Abril de 1803. = Pedro Cevallos. = Señores Arzobispos, Obispos, Prelados y Cabildos y Comunidades religiosas.

lo solicité, no pude recabar del Gobierno, que dirigiese su carta-orden á los ayuntamientos y demas depositarios de los archivos seculares, en los cuales presumia yo, lo que he visto despues, que debia haber gran copia de noticias y documentos pertenecientes no solo á la legislacion civil, artes, comercio &c., sino tambien á la historia eclesiástica. Dijéronme que habia razones poderosas para no conceder esta ampliacion; y deben ser de muy alta política, las cuales no comprendemos los que nunca estuvimos en esa esfera. A pesar de ello, he disfrutado cuantos archivos he querido de los de esta clase: merced á la ilustracion de sus dueños, y al deseo que los anima de contribuir á la general de la Nacion.

Alcanzóme esta orden en Segorbe, donde comencé á trabajar en todos los objetos que comprende, sin otro plan y sistema en un principio que el de recoger cuanto me viniese á la mano, ó bien copiando á la letra lo de mayor importancia, ó bien extrayendo lo que bastase para la historia de los cuerpos y de las personas. Cualquiera conocerá que á mí no se me encargaba escribir historia ó general ó particular, sino reunir y sacar del olvido y obscuridad en que yacían, los documentos que se habian salvado de la voracidad del tiempo y de la ignorancia de los hombres. Por consiguiente, yo no

debía tener otro plan mas que trabajar : siendo á todas luces perdido el tiempo que emplease en reducir á sistema y á clases los monumentos que me deparase la suerte , cuyo carácter , objeto y número ignoraba todavía.

Sin embargo , como de este trabajo y continuas pesquisas y apuntes resultase un gran cúmulo de noticias históricas , que no podian tener lugar en la *Coleccion diplomática* que se encargaba , resolví no desaprovecharlas , y escribir como viagero que toca y ve los documentos originales , la historia de las iglesias y monasterios , no valiéndome para ello de autores ni de libros ya impresos , cuya lectura , si verifiqué alguna vez , antes me estorbó que ayudó en la empresa. Porque no me propuse escribir la historia entera de cada punto , sino la que resultase únicamente de los documentos que se han conservado ; con lo cual sino salia tan completa como algunos quisieran , quedaba muy certificada en todas sus aserciones.

Consideraba por otra parte que la *Coleccion diplomática* no podia ni debía publicarse hasta que , recorridas todas las provincias , pudiesen ordenarse cronológicamente los documentos copiados. Esta dilacion me consumia , no tanto por lo que podia mortificar mi amor propio , quanto por el vivísimo deseo que siempre he tenido de que se

publiquen las pruebas de la historia , sin lo cual es imposible escribirla con fluidez , como exige la delicadeza de la mayor parte de los lectores , y como han podido ya publicarse las de otras naciones. Porque ningun historiador , fuera de los sagrados , merece ser creido sobre su palabra ; y el lector tiene un derecho indisputable para pedir la razon de sus aserciones. Asi que , para que se combinen ambos extremos , es preciso que queden probados anticipadamente los puntos principales de la historia , analizados sus problemas , resueltas sus dificultades , examinadas sus épocas , y aclaradas , si es posible , hasta sus semínimas.

Esto lograba yo en una parte de tan grande objeto , con la nocion exacta de la historia de cada iglesia y monasterio , catálogo documentado de sus preladados , noticia y analisis de sus ritos y sínodos , de sus principales edificios y arquitectos , de sus reliquias , santos antiguos , inscripciones , códices y cualquiera otro género de antiguallas: todo examinado á la luz de las escrituras originales , algunas de las cuales por su preciosidad y corta extension debian tener lugar en esta obra , para que despertasen el gusto en este género de erudicion , y sirviesen de anuncio á la coleccion general. Y yo me lisongeaba con razon , que concluido mi Viaje por toda España bajo este plan , con esta

sobrecarga que yo añadí voluntariamente á lo que me mandaba el Gobierno, y con la *España sagrada* del P. M. Florez, y alguna otra obra de este género dispuesta por el mismo método, podia ya escribirse fluidamente nuestra historia eclesiástica, sin los tropiezos de citas, pruebas, exámen de fechas, cómputos y otras averiguaciones molestas al que escribe y al que lee.

Bien sabia yo que esta clase de obras nunca son leídas segunda vez, sino por el que tiene obligacion de trabajar sobre los materiales que contienen; y que de suyo nacen para vivir arrinconadas en las bibliotecas, hasta que las saque de allí un gusto semejante al de quien las escribió. Tampoco ignoraba que no son ellas capaces de despertar la vanidad del que las compone, como no la debe tener un peon ú oficial subalterno, que con el aparejo de materiales ú otros menesteres inferiores, contribuye á la construccion y hermosura de un palacio. Por esta razon en los tomos sobredichos de mi Viage, escogí por lema, y digamos por empresa (ya que esto está tan usado) aquellas palabras de Horacio:

..... *fungar vice cotis, acutum*
Reddere quæ ferrum valet, exsors ipsa secandi.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Mi conducta en el desempeño del objeto y plan de este viage.

Explicado ya el objeto de mi nueva comision, y el plan general que me propuse en su desempeño (el cual ha merecido la aprobacion de las personas ilustradas que han examinado de cerca mis trabajos), réstame decir ahora cómo procedí en los medios de su egecucion. Era muy crítica la época en que comencé y continué mi viage, y poco favorable á su feliz éxito y al fruto copioso que de él podia prometerme. El Gobierno mandaba vender las obras pias fundadas en las iglesias y monasterios, para acudir con su producto á las urgencias del Estado: enviando ademas comisionados régios á todas las diócesis, que vendiesen con el mismo objeto la séptima parte de todas las fincas eclesiásticas. Y aunque no era de sospechar que el clero ocultase contra la voluntad del Soberano los bienes que él mandaba enagenar; era muy natural que no recibiese con satisfaccion al que de órden del mismo Rey se le entraba por sus archivos, y exigia la manifestacion de todos sus arcanos diplomáticos. Porque ya que no fuese tenido por

un emisario del Gobierno, podia temerse que lo adularía, promoviendo sus miras é intereses. Otro motivo tenian los obispos y cabildos para temer mis pesquisas, y eran los puntos de jurisdiccion y aun de intereses, que suelen controvertirse entre ellos; porque cada uno debia recelar que ó por ligereza ó por interes, comunicase yo lo que una vez sabido podia pararles graves perjuicios.

Pero yo que por la misericordia de Dios me hallaba muy distante de contribuir en cosa alguna á la ruina de mis hermanos y consacerdotes, y que siempre he sido enemigo de partidos, aun en cosas que me han tocado de cerca, y debia serlo ahora mucho mas, siquiera por no faltar á la obligacion de historiador; tuve necesidad de adoptar el sistema de franqueza, que me es genial, asi en el principio como en el progreso y conclusion de mis escrutinios. Proponia pues con sinceridad á los dueños de los archivos, que mi ánimo no era perjudicar en lo mas mínimo ni á cuerpos ni á personas, sino sacar á luz lo que hacia para la historia general, ó para la gloria particular de las iglesias y monasterios. Trabajaba siempre, si era posible, en presencia de los canónigos, archiveros &c.; y concluido ya mi trabajo, lo presentaba á los interesados, no para que lo censurasen, que esto no de-

bia hacerse, sino para que quedasen satisfechos de que nada habia en él que pudiese ofenderles; y si alguna palabra ó expresion de este género se me habia escapado inocentemente, la borraba en el momento que me lo advertian.

Esta conducta fue como una llave maestra, que me abrió todos los archivos en un tiempo, en que de otro modo debia hallarlos cerrados en todo ó en parte. Porque ya se sabe que obedecer las órdenes del Rey, no es lo mismo que servir bien al autorizado con ellas. Muy amplias las tuvieron los señores Traggia y Masdeu para un objeto análogo al de mi viage. Y sin embargo, ni el primero pudo disfrutar el archivo de la catedral de Barcelona y otros de Cataluña, ni el segundo el de la iglesia de Leon. Las causas de estas negativas, que no fueron criminales á los ojos del Soberano, son notorias á pocos. Entre ellas solo merece publicarse la que ahora hace á mi propósito: y es la nimia severidad y la inexorable crítica de estos sabios, y el arcano y misterio que solian hacer de sus investigaciones. Que si mientras estas duraban, tenian á los interesados en una cruel expectativa, cuando se imprimian sus obras, acaso quedaban los mismos llenos de amargura y perjudicados en lo que les era mas amable. Y esta conducta hacia que escarmentando unos en cabeza de

otros, cerrasen contra su voluntad las fuentes abundantísimas de la historia, á trueque de ocultar lo que una vez sabido por aquellos viajeros, infaliblemente se haria público con perjuicio y acaso con desdoro de cuerpos y de personas.

A esto llaman imparcialidad: yo lo llamaria imprudencia é ingratitude. Imprudencia: porque lo es dejar perdidas y enterradas muchas y preciosas y utilísimas noticias, por el maligno afan de publicar una sola perjudicial, y acaso de poco provecho para la república de las letras. Ingratitude: porque si las iglesias y monasterios son casi los únicos asilos, donde se ha salvado la historia civil y eclesiástica entre las perturbaciones domésticas y las guerras de los extraños, ¿como sin incurrir en este feo vicio podrán los que profesan este arte, corresponder tan mal á tan insignes bienhechores de ella, que en pago de los centenares de documentos que nos conservaron, tengan la cruel satisfaccion de sacar á plaza uno ó dos que les perjudiquen?

Yo siempre me he representado la historia como un edificio compuesto de tantas piedras, cuantos son los monumentos que nos quedan de los sucesos pasados. Y como entre estos los hay de mas ó menos importancia, he creido que alguno de ellos no hace falta en la historia, como no la hace una

piedrezuela en el todo de un edificio. ¿Será, por ejemplo, menos completa é interesante la historia de una iglesia ó monasterio, porque se omita la noticia de que esta corporacion posee tal finca ó tal lugar? Y el publicar esto ¿no puede ser un perjuicio? ¿Y es justo pagar así los desvelos y afanes y gastos, que por espacio de muchos siglos han sufrido aquellos cuerpos, para conservar testamentos de reyes y de otros príncipes, actas de concilios y de elecciones de obispos y abades antiguos, y otras escrituras importantísimas, cronicones copiosos, códices antiquísimos, sepulcros respetables, con otros mil monumentos sin los cuales estaria muda nuestra historia, ó por lo menos muy imperfecta? Quanto mas que hay ciertos instrumentos, que solo sirven ó por la singularidad de su fecha, ó por la noticia que dan de alguna persona ó moneda antigua, ó por alguna otra curiosidad diplomática; los cuales pueden extractarse y aun copiarse, suprimiendo aquella cláusula ó parte que puede ser perjudicial. Y el no hacerlo así paréceme un género de prurito diabólico.

Gobernándome yo por estas máximas, y corriendo por consecuencia delante de mí la noticia de mi conducta en esta parte, nunca hallé resistencia en los archivos de las iglesias y monasterios, ni aun en los de los ayuntamientos y señores particulares; y si

en alguno la hubo , se venció con facilidad. Todos se me franquearon casi en el momento que me presenté; y en los muy principales de los monasterios de Ripoll , Gerri y otros puntos , merecí la confianza , que nunca agradeceré bastante , de que me fiasen las llaves de aquellos depósitos sagrados , las cuales conservé en mi poder mientras permanecí en aquellos lugares , disfrutando á mi arbitrio y sin testigos , de los tesoros que siempre estuvieron ocultos aun á los anticuarios del pais. Cualquiera conocerá que estas distinciones no recaían sobre mi mayor mérito , sino sobre la justa consideracion que debia tener con los depositarios de tan recomendables y buscadas antigüedades.

Alguno de los que lean esto dirá que sin duda debí faltar yo en muchas ocasiones á la sinceridad y entereza histórica , callando tal vez y disimulando lo que era necesario á su perfeccion. Mas yo protesto que nunca omití sino lo que no hacia falta ; v. g. los nombres de lugares ó de fincas propias de alguna corporacion , sin cuya noticia podia hacerse uso para otros fines del documento que los contenia. Y cuando la cosa era de importancia ó muy curiosa , ó por otros respetos digna de publicarse , contaba con los interesados , y de su acuerdo lo escribía sin sangre ni hiel , sino con la frialdad de un testigo para quien lo mismo es lo próspero

que lo adverso , y lo loable que lo digno de vituperio. Asi es , que se hallan en mis Viajes muchas anécdotas tocantes á la conducta irregular de obispos , cabildos , abades y monasterios , constituciones injustas , simonías , asesinatos y otros crímenes , que ni podian ni debian callarse. En suma yo he querido en esta parte lo que en todo se debe procurar , que es hacer el bien comun con el menor daño posible de los particulares , y mucho menos de aquellos á quienes se debe ese mismo beneficio general.

Otra cosa debo advertir perteneciente al desempeño de mi comision ; y es , que no me detuve en la parte de lujo , que algunos han hecho objeto principal de sus viajes é investigaciones. Me explicaré. Suelen hallarse diplomas y códices antiguos , que ademas de su contenido , son muy dignos de aprecio por su carácter , iniciales , miniaturas y sellos. De esto no puede darse idea á los ausentes , sino haciendo la descripcion posible con palabras , ó presentándoles dibujos exactos de todo. Yo he tenido que contentarme con el primero de estos medios , porque ni para lo segundo sobraba nada de la escasa dotacion de mil reales mensuales , que aun con mi grande economía no llegaba á cubrir los otros gastos precisos , ni yo quiero ser del número de los que prefieren las obras de lujo á las de necesidad. Fáltannos

casi todas las pruebas de la historia, ¡y nos detendremos en sus adornos y bellezas! No bastaba el tiempo para copiar códices y escrituras, ¡y lo emplearía en copiar iniciales y otras menudencias de la paleografía antigua! Este amor á lo perfecto y concluido, que en los españoles es efecto de la grandeza de su ánimo, es una de las causas porque todavía carecemos de muchas obras de primera necesidad. Con dolor citaré de ello un egemplar, y es la coleccion entera y cronológica de cánones, cual se halla en nuestros códices antiguos, que tanto ha honrado á la Iglesia de España, y que tan ignorada está de ella, que ni siquiera una vez se ha impreso para que pueda ser leida. En este estado ¿quien creyera que cuando se intentó su edicion, se pensase hacerla con un lujo, á que ninguna nacion ha llegado, que fue dibujar todo el código Emilianense, y publicarlo con sus mismos caractéres góticos, nexos, miniaturas y aun defectos si algunos tiene? ¿Cabe esto en la imaginacion de ningun sensato? Cuando debiera hacerse una impresion manual, y que se adquiriese á poca costa, ¿pensar en una obra tan voluminosa, de precio tan subido, y de conclusion tan tardía é incierta? ¿Que habia de suceder sino morir el que la emprendia acaso antes de comenarla, perderse el dinero que se anticipó para sus gastos, y venir á

parar en humo y en escarnio de los extranjeros lo que tan sin prudencia se intentó? Estos son los motivos porque mis viages abundan poco de dibujos, llevándose toda mi atención lo que á todas luces es primero, que son las noticias y las pruebas de ellas.

Por último me propuse, y lo cumplí puntualmente, no salir de una ciudad, monasterio &c., sin dejar ordenadas y casi en estado de imprimir, todas las noticias halladas en sus archivos, ó en los documentos copiados, ó en los extractos de infinitos que no se copiaban. La necesidad de no confundir unas cosas con otras, y la facilidad con que se escribe lo que está presente y fresco en la memoria, me obligaron á hacerlo así, aunque con no poco quebranto de mi salud, que se privaba de las horas de descanso, á trueque de que todo se concluyese á un mismo tiempo, registro de archivos, y digestion y órden de sus memorias. No debo decir mas en este particular; y paso al artículo 3.º

ARTÍCULO TERCERO.

Noticia de lo que se ha hecho hasta ahora en este viage.

Descubierto ya el objeto y plan por mayor y menor de mi viage, debo decir lo que se ha hecho en él hasta el presente mes de

Octubre de 1814. En lo cual, para mayor claridad, 1.º contaré brevísimamente los lugares donde he estado; y 2.º el fruto que se ha cogido.

§. 1.º

Comencé mis tareas litúrgicas en Valencia á 20 de Octubre de 1802, y las continué hasta el 24 de Febrero del año siguiente. Dos dias despues pasé á Segorbe, donde por el mes de Abril recibí aviso de haber ampliado el Gobierno mi comision para todo género de literatura, como queda dicho, y de haber consignado para los gastos la pension de 240 rs. por el primer año, que en los siguientes quedó reducida á 120. Ciertas causas me obligaron á regresar á Madrid en el mes de Mayo, de donde volví á Segorbe por el de Octubre. Concluida allí mi comision, y dejando encargada á un religioso de mi órden la continuacion del arreglo del archivo de la catedral, en lo cual imprudentemente me habia comprometido, y recorridos algunos lugares de la diócesi, y sus principales monasterios, me interné de nuevo en el reino de Valencia á fines de dicho mes. Visité y trabajé en la Cartuja de *Porta-cæli*, en los monasterios de PP. gerónimos de la *Murta* y *Cotalva*, en el de *Aguas-vivas*, órden de San Agustin, y en el de *Valldigna*, de la de San Bernardo, y en las iglesias de

Játiva, Gandía, Ontiniente, y algunas mas hasta fines de ese año 1803.

Nuevas causas me obligaron á marchar á Madrid dia 7 de Enero de 1804, donde segun la voluntad del Gobierno, me dispuse para viajar en Castilla, Leon, Asturias y Galicia. Mas con motivo de una epidemia de fiebres pútridas, que infestaba parte de aquellas provincias, pude lograr lo que tanto deseaba, que era recorrer la de Cataluña: pais riquísimo de antigüedades eclesiásticas, sembrado de monasterios que vieron nacer á Carlo Magno, y de aldeas que compiten en antigüedad con las ciudades de Asturias y Leon, y sobre todo esto poco visitado de anticuarios, que no han querido ó podido penetrar en sus preciosos archivos. Trasladándome pues á Valencia, y tomando por compañero y amanuense á mi discípulo el P. Fr. Ignacio Herrero, jóven honrado, diestro en la paleografía, y á prueba del trabajo que nos esperaba, salí dia 18 de Junio para la ciudad de Tortosa, donde trabajamos hasta el 10 de Agosto; y visitadas las curiosidades de Peníscola, Benifazá &c. pasamos á Tarragona dia 28 del mismo mes. Aqui nos ocurrió cierto choque con el Doctoral de aquella iglesia, que nos cerró su archivo á los trece dias que trabajábamos en él. Fue preciso ceder por el honor del capítulo; el cual, andando el tiempo y muerto aquel

prebendado, enmendó con usura su debilidad, como se dirá. Empleados pues algunos dias mas en las restantes antiguallas de aquella ciudad, pasamos el 18 de Octubre al monasterio de *Santas Cruces*, el 25 al de *Poblet*, el 29 al de *Escala-Dei*, y el 3 de Noviembre al de *Escornalbou*.

Finalmente, salimos para Barcelona á 26 de Noviembre, donde permanecemos un año, el cual así por mayor se empleó del modo siguiente: en la biblioteca del *Cármén descalzo* trabajamos todo el año: en la catedral nueve meses, á una hora solamente por dia: en el archivo Real otro tanto, á tres horas diarias; y aquí como académico correspondiente de la de la Historia de Madrid, la serví copiando y extractando mas de 160 documentos tocantes á la historia de D. Alonso X de Castilla. Recorrimos ademas los conventos, parroquias, casas particulares y algunos otros rincones literarios de dentro de la ciudad, y fuera de ella los monasterios de *Montserrat*, *San Gerónimo de Valebron*, id. de la *Murta*, la *Cartuja de Montalegre*, *San Cucufate del Vallés*, *San Miguel del Fay*, la antiquísima *Terrasa*, y otros lugares importantes.

Dia 20 de Noviembre de 1805 salimos para Vique, donde trabajamos hasta el 29 de Enero de 1806, en que dejando arreglada la biblioteca de la catedral, y vistos los

archivos de *Manresa*, y algunos otros, pasamos al monasterio de *Ripoll*, y en él permanecemos hasta el 21 de Febrero, en que nos trasladamos á la colegiata de *San Juan de las Abadesas*, de donde, regresando á *Ripoll*, subimos á la Cerdaña, atravesando el bajo Pirineo dia 28 de Febrero, con no pequeño riesgo, por el puerto de *Tosa*, y entrando el 1.º de Marzo en la villa de *Puigcerdá*.

Dia 4 del mismo mes salimos para la *Seo de Urgel*, donde entre varias indisposiciones por los frios excesivos, y algunas excursiones á las colegiatas de *Castellbó*, *Orgaña* &c. empleamos hasta el 19 de Junio, trabajando en el archivo de la catedral no mas que la hora de la residencia por la mañana.

Dicho dia pasamos al monasterio de *Gerrí*, órden de San Benito: dia 23 del mismo al de *Labaix*, órden de San Bernardo: dia 27 al de *Alaon*, órden de San Benito; y dia 29 á la villa de *Tremp*.

Quedó allí enfermo mi compañero, y partí solo dia 8 de Julio al archivo del monasterio antiguo de *Mur*. Despaché mi comision el mismo dia, y el siguiente pasé á la colegiata de *Ager*, donde trabajé hasta el 19. Vadeé la Noguera de Rivagorza á la una de la noche de ese dia, de cuya corriente escapé como por milagro. Por *Fet*, *Tolba* y *Benavarre*, cuyas antiguallas ví, su-

bí á *Roda*, á donde llegué el dia 27, y permanecí hasta el 23 de Agosto, habiéndome reunido allí el compañero.

Dicho dia bajé á *Lérida*, donde trabajamos hasta el 1.º de Diciembre, contados los dias de calenturillas, y las salidas á algunos lugares del contorno.

Salí solo el mismo dia para *Cervera*, á donde llegué el siguiente, habiendo visto algo de *Bellpuig* y *Tárrega*. De *Cervera* pasé el dia 10 á *Iborra*, y el 11 á *Calaf*. Y vistos sus archivos y descansando un poco en *Manresa*, pasé al monasterio de *Bages*, orden de San Benito, el dia 19. Trabajé hasta el 24 en que me trasladé á *Prats de Llusanés*, y el dia 28 al monasterio antiguo de *Estany*.

De allí por *Vique* pasé á *Gerona*, donde reunido con el compañero, trabajamos en todos sus archivos desde el 13 de Enero de 1807 hasta primeros de Junio. Dia 5 de este mes pasé al monasterio de *Breda*: dia 9 al ya suprimido de *San Pedro Cercada*: dia 11 al de *Amer*: dia 18 al de *Bañolas*: dia 30 al de *San Feliu de Guixols*: dia 4 de Julio á la colegiata de *Ulla*: dia 6 al convento de *Servitas* de nuestra Señora de *Gracia*, y ruinas de la antigua *Empurias*: dia 9 á *Castellon de Empurias*: y dia 11 regresé á *Gerona* con el motivo siguiente.

Como las cuatro iglesias antiguas de *Cataluña* estuvieron sujetas á la metrópoli de

Narbona por casi cuatro siglos que duró el cautiverio de Tarragona, creía yo y el Gobierno conmigo, que en varios puntos de la Galia-narbonense, debian quedar algunos monumentos que ilustrasen nuestras antigüedades, y llenasen ciertos huecos que quedaban en nuestra historia. Confirmáronnos en este juicio los informes que se pidieron á diferentes sabios de aquella provincia, los cuales dijeron que habia alli muchos archivos y bibliotecas, donde se habian recogido todos los códices y escrituras de los monasterios suprimidos &c. Tan lisongeras noticias resolvieron al Gobierno á mandarme recorrer aquella antigua provincia eclesiástica, que comprende casi la mitad meridional de Francia, distribuida entonces en los nueve departamentos siguientes: de los *Pirineos orientales*, de los *bajos Alpes*, de *las bocas de Ródano*, de *l'Aude*, de *Gard*, del *alto Garona*, de los *altos Alpes*, del *Herault*, de *Var*, y de *Vaucluse*. Para este viage me autorizó el Gobierno con su pasaporte especial, y obtuvo del ministro de lo interior de Francia un despacho, en virtud del cual los prefectos de los departamentos me ponian en comunicacion con sus *Sçavans*, me franqueaban los archivos, bibliotecas, museos &c. Hizo mas el Gobierno, que fue mandarme vestir el traje de presbítero secular; para lo cual el Vicario general de mi órden en España me

dió tambien por su parte la licencia correspondiente (1).

Con este objeto y del modo dicho salí de Gerona dia 5 de Agosto , y estuve en Perpiñan , Narbona , Carcasona , Tolosa y algunos puntos intermedios y adyacentes. Informando yo al Gobierno desde la última ciudad sobre la inutilidad de este viage , la falsedad de las noticias que nos habian dado , y lo nada nada que se hallaba relativo

1 Consta de una carta del M. R. P. M. Fray Joaquin Gonzalez de Teran , provincial de Tierra Santa , y secretario del Rmo. P. Fr. Josef Diaz, Vicario general de España é Indias, fecha en Granada á 6 de Junio de 1807 , y dirigida á mi hermano: »Recibo, dice, la de V. de 29 de Mayo ... La he »leido á mi Rmo. P. Vicario general; y como tan »amante de la literatura, y que desea contribuir á »todo lo que pueda ser incremento de ella en nues- »tra nacion, ha manifestado su particular satis- »faccion por la comision dada al P. Pdo. Fray »Jaime, pues á la verdad es de tanto honor para »la órden. Y me manda decir á V. que le escriba »que puede usar del traje secular honesto sin el »mas ligero escrúpulo; pues á mas de ser pru- »dencia el no exponerse á insultos ni burlas, se »ha practicado siempre asi por los que han pa- »sado á Irlanda y otros reinos. Su Revma. está »muy seguro de que el P. Pdo. su hermano lle- »nará las sabias intenciones del Rey nuestro Se- »ñor y del Excmo. Sr. Cevallos en esta literaria »comision, como las ha llenado en las que se le »han dado hasta aqui &c »

La misma noticia y licencia me anticipó directamente á mí con fecha de 3 de Junio.

á mi objeto , por haberlo destruido todo la
 cruel revolucion de los años 1790 y siguien-
 tes , me mandó que pasase á Paris á reco-
 nocer la biblioteca Napoleon , y tomar to-
 das las noticias tocantes á la bibliografía es-
 pañola en toda su extension , de lo cual se
 habia ya dado aviso á nuestro embajador en
 aquella corte. Comision honrosa , y terrible
 tentacion á la verdad. Mas púseme á consi-
 derar que este encargo no tenia conexion
 con la historia de Cataluña , en cuya pro-
 vincia me faltaba ya poco que correr , y
 que teniendo presentes los catálogos de los
 obispos y abades que yo me habia creado , y
 muchos pormenores de sus antiguallas , me
 era sumamente fácil entonces el escrutinio
 de los archivos que restaban , el cual seria
 muy costoso cuando con el tiempo que de-
 bia emplear en Paris , se me olvidasen to-
 das estas cosillas. Representé esto al Gobier-
 no , y tuvo á bien mandarme que conclu-
 yese mi viage de Cataluña , y que pasando
 á Madrid á entregar mis papeles para su im-
 presion , emprendiese desde alli esta expe-
 dicion nueva y aislada. Con esta órden re-
 gresé á Gerona dia 18 de Setiembre de ese
 mismo año 1807 , donde volví á vestir mi
 santo hábito.

Despues de algun descanso en aquella
 ciudad , que se empleó en un rebusco útil,
 salí con mi compañero dia 5 de Octubre á la

colegiata de *Vilabertran*. Dia 8 pasamos á *Vilasacra*, donde estaba trasladado el monasterio de benedictinos de San Pedro de Rodas. De alli pasamos el dia 13 á la colegiata y monasterio de *Besalú*: el dia 18 á *Olot*: y el dia 20 al monasterio de *Campardon*. De alli pasé segunda vez por *San Juan de las Abadesas*, y por el monasterio de *Ripoll*, deteniéndome en este último con gran fruto desde 24 de dicho mes hasta el 5 de Noviembre, en que me trasladé al de la misma órden de la *Portella*, donde trabajé durante la tarde y la noche: y á otro dia pasé á *Berga*: y el dia 7 al monasterio de benedictinos de *Serratex*, y el dia 10 á *Solsona*. Estuve alli hasta el 22 en que partí para *Cardona*, de donde salí el dia 26, y visitando segunda vez los monasterios de *Bages* y de *Montserrat*, con rebusco útil en ambos, regresé á Barcelona el 30 de Noviembre.

Atados alli varios cabos, y dejando mi compañero para que concluyese algunas copias, salí el dia 14 de Diciembre para *Taragona*, donde se enmendó la falta del ya difunto Doctoral que dije antes, examinando á mi satisfaccion los registros originales de concilios provinciales &c. &c. Salí el dia 4 de Enero de 1808 para *Balaguer*, á donde llegué el dia 6, hechas varias investigaciones en los lugares del tránsito.

Dia 11 pasé á *Bellpuig de las Abellanas*, monasterio de Premonstratenses, donde permanecí hasta el 22; y tomando seguidamente la ruta de Madrid, salí de Cataluña el 27 del mismo mes, al cabo de tres años, siete meses y cuatro dias que entré en aquella provincia.

En Zaragoza me detuve seis ú ocho dias con utilidad. Llegué á Madrid á 13 de Febrero. Di cuenta al Sr. Cevallos de mi expedicion, y del estado de los archivos, el dia 12 de Marzo en Aranjuez. Sobrevino la renuncia de Carlos IV, la caida del privado Godoy, la entrada de los franceses, el memorable Dos de Mayo, en que casi perecí. Este último acontecimiento y la tiranía francesa que le siguió, cortó la impresion que habia ya empezado del tomo VI de mi viage, y me obligó á salir huyendo de Madrid con todos mis papeles hácia Valencia, donde me dediqué á trabajar con la pluma lo que podia en defensa de la patria.

Alli me destinó la obediencia á fines de ese año 1808 á servir el oficio de Prior de mi convento de Ontiniente, que solo me duró unos seis meses, hasta que la Junta Central me mandó desde Sevilla, que pasase á continuar mis viages á las provincias libres de Andalucía. Llegué á aquella capital el dia 5 de Octubre de 1809; y despues del exámen de la preciosa biblioteca *Colombina*

y de otras , estando engolfado en el archivo de la catedral , y trabajandø al mismo tiempo en la junta , que se formó para preparar el plan de educacion general , me halló la desgraciada batalla de Ocaña , y la invasion de los enemigos en Andalucía , que me obligó á huir precipitadamente de dicha ciudad á pie , y dejando en ella casi abandonados mis queridos papeles , dia 25 de Enero de 1810. Al cabo de mil agonías en aquel trastorno é incertidumbre de cosas di conmigo en Marbella , donde me embarqué para Cartagena el 4 de Febrero.

Hallándome en Orihuela fue electo mi hermano diputado para las Cortes generales y extraordinarias , y no quise perder esta ocasion que se me ofrecia de recobrar mis papeles , lo cual creí fácil pasando con él á Cádiz , por la proximidad de este punto con el de Sevilla , y por la proporcion de los espías y confidentes del Gobierno. Puesto alli con licencia de mis prelados á fines de ese año 1810 , me hallé sin pensarlo ni quererlo elegido por las Cortes Redactor del Diario de sus Sesiones , con el achaque de estar ya dotado por el Gobierno , y no poder seguir en mis viages. Cargué con la cruz que me ha lastimado el cuerpo y el honor , y cuyas llagas todavía no se han cicatrizado , aun despues que la pude echar de mí el dia 24 de Junio de 1813 , en que finalmen-

te me exoneraron de tal encargo.

Ya de antemano en fecha de 22 de Diciembre de 1812 me hallaba de nuevo autorizado por la Regencia del reino para continuar mi viage (1) por las provincias que dejaba libres el enemigo. Resolvióse pues que volviese á Sevilla (de donde ya habia recobrado mis papeles) á concluir los trabajos comenzados en aquella iglesia. Mas considerado el riesgo de la epidemia, que por alli hacía estragos, se mudó esta resolución, mandándome pasar á las islas Balea-

1 El despacho que la Regencia del reino me entregó, estaba concebido en los mismos términos que el anterior. Bastará pues copiar aquí el oficio con que me lo dirigió el secretario de la Gobernacion de la Península. Dice así: »He dado cuenta »á la Regencia del reino de la solicitud de V. R., »dirigida á que se le autorice para continuar el »Viage literario por las provincias de la Península, »de que se halla eucargado por el Gobierno desde »el año 1802, con el objeto de sacar á luz las pre- »ciosidades de nuestros archivos, y de ilustrar la »historia civil y eclesiástica de España. La Regencia ha visto con agrado la exposicion que V. R. le ha dirigido, participándole el estado de sus tareas, y se ha enterado de los copiosos frutos, que han producido su laboriosidad é inteligencia por la sumaria descripcion que hace de los trabajos inéditos, que tiene preparados para la prensa, y sirven de continuacion á la parte ya publicada de su Viage. Y deseando S. A. promover por todos los medios posibles la propagacion de las luces, el amor á los estudios, y el lustre

res. Embarquéme en Cádiz á 10 de Octubre de 1813, y tuve que ir antes á Mahon á hacer la cuarentena. Allí recogí lo poco que hay, y certificado por cartas del Sr. Obispo y Capítulo, que era inútil mi viage á Ciudadela, regresé á Mallorca, donde entré despues de mil trabajos el 24 de Diciembre. Allí estuve ocupado hasta el 29 de Marzo. Y no permitiéndome el mal estado de mi salud pasar á Ibiza, me vine á Valencia, donde me encontré con la feliz y deseada llegada de nuestro Rey Fernan-

»de la literatura española, se ha servido aprobar
 »el pensamiento de que se prosiga tan loable em-
 »presa, pasando de nuevo V. R. á continuarla,
 »supuesto que con la evacuacion de gran parte de
 »la Península, que tenían oprimida los franceses,
 »han cesado las causas que la interrumpieron. A
 »este fin se ha servido S. A. confirmar la órden
 »anterior del Gobierno supremo para que se le
 »franqueen los archivos, bibliotecas y registros
 »de todas las iglesias, conventos, monasterios y
 »demas cuerpos eclesiásticos de la Península é is-
 »las adyacentes, mandando que se repita en los
 »mismos términos que se hizo en 10 de Abril
 »de 1803; sin extenderla por ahora á los archi-
 »vos de las ciudades y villas, segun V. R. solicita,
 »en consideracion á los obstáculos é inconvenien-
 »tes propios de las actuales circunstancias. Lo que
 »comunico á V. R. de órden de la Regencia del reino
 »para su inteligencia, gobierno y satisfaccion. =
 »Dios guarde á V. R. muchos años. Cádiz 22 de
 »Diciembre de 1812. = Josef Pizarro. = R. P. Fray
 »Jaime Villanueva, de la órden de Sto. Domingo.»

do VII, que aboliendo Cortes y Constitucion ha restituido las cosas al estado antiguo. Y mientras estas se arreglan, y el erario se pone en la favorable situacion de proporcionarme auxilios para continuar mis tareas, imprimir los trabajos concluidos, y resarcir los atrasos de mis mesadas, que me han hecho contraer empeños de consideracion, permanezco tranquilo, acabando de limar y ordenar mis obras, empleando en esto los ratos que me deja libres el oficio de confesor de las religiosas de Sta. María Magdalena, de mi órden, que la obediencia me ha encomendado.

Esta es una noticia rápida de mis viajes, cuyas aventuras, disgustos, satisfacciones y acontecimientos de varia especie, quedan para la historia secreta del mismo, la cual me servirá para memoria de los beneficios recibidos, y para escarmiento en lo porvenir.

Solo me creo ahora obligado á decir que en todas partes me he negado á los hospedages brillantes, cómodos y libres que me proporcionaba esta honrosa comision; y que siempre me he hospedado en los conventos de mi órden (dando lo que podia por mis alimentos), y no habiéndolos en los de otras, y á falta de ellos en las casas de los Curas; de modo que no pasan de tres los lugares donde me alojé en casas de

legos honrados. Obligábame á esto el respeto que debia á la santidad de mi estado, y tambien la escasez de los auxilios con que viajaba, debiendo salir de solos mil reales mensuales, y no siempre cobrados con exactitud, todos los gastos de viages, comida, ropa, correos, papel, dibujantes, amanuenses, enfermedades, y lo demas que es fácil de entender; privándome de tener criado, y de todo lo que era regalo y lenitivo de aquel género de vida, y de la imprudente y bárbara manera con que propuse desempeñar mi encargo.

He dicho esto para satisfacer á mis calumniadores, los cuales para su sosiego y desengaño pueden informarse de cualquiera de los puntos que van citados; donde todavía hallarán vivos algunos sugetos que les repitan lo que á mí me dijeron mas de una vez: que solo un fraile pudiera hacer estos milagros de economía.

Debo añadir por último que pasan de 150 los archivos y bibliotecas grandes y pequeñas que he escudriñado en este viage, copiando y extractando los documentos útiles, y leyendo por necesidad los inútiles, que era todavía mayor tormento, y un género de trabajo que solo sabrá apreciar quien lo haya hecho. Que cierto es cosa muy desagradable emplear horas enteras en la lectura de pergaminos impertinentes, en medio

de las incomodidades y desabrigo de muchos archivos, y volverse á casa con las manos vacías, sin traer algo que agregar al *acervum Mercurii*.

§. IIº

Fruto que ha producido este viage.

Pasando ahora á presentar el fruto que ha producido este viage, no tomaré en cuenta el que han percibido algunas iglesias y monasterios en el arreglo de sus archivos, limpieza, nueva colocacion, é índices de sus bibliotecas: cosas en que he entendido con gusto, ya por pagar con esto poco la franqueza con que me trataban, ya porque lejos de desviarme en ello del objeto de mi comision, me proporcionaba desempeñarlo mas completamente con la ley que yo me imponia de examinar hasta lo mas despreciable de estos depósitos.

Tampoco contaré lo que en esta expedicion ha medrado la *biblioteca de los escritores de mi órden*, que tenia emprendida algunos años antes, por la proporcion que he tenido de ver muchas obras de ellos, mss. é impresas, que los sabios Quetiff y Echard no conocieron, y de corregir varias de sus equivocaciones bibliográficas, y de completar hasta nuestros dias con el aumento de mas de 900 artículos esta excelente obra, que por

confesion de los literatos es la mas bien escrita de las de su clase. Y aunque estas cosas parecen tocar solamente á mi instituto, es bien claro para los sabios, que tambien sirven para la historia general. En resolucion, para calmar escrúpulos, debo manifestar que en esta ocupacion y en la anterior no empleé ninguna de las horas principales del dia, sino solo los huecos y algunos ratos debidos al descanso.

Por último tampoco entraron en esta cuenta las copias, extractos y calificacion de los 160 documentos que remití á la Real Academia de la Historia, tocantes á la de D. Alonso X. de Castilla: cuya sola pesquisa y eleccion en un archivo como el Real de Barcelona, y en el estado de desorden en que yo le hallé, ocupó mucho tiempo.

Omitiendo, pues, estos y algunos otros trabajos particulares, diré solamente lo que yo tengo trabajado para el público, y lo que conservo en mi poder, como objeto propio de mi comision, y es lo siguiente:

I. Una copiosa coleccion de materiales para escribir la historia de nuestros ritos antiguos; esto es, copias de los ceremoniales en los puntos mas notables, extractos y apuntes en otros, combinacion de lo usado en varias iglesias sobre una misma materia; en suma, quanto los códices y escrituras,

y la propia observacion me han enseñado en las iglesias que he recorrido. Y esta obra no se ha emprendido todavía, porque no se han visto aun todas las iglesias de España. Lo cual si no se ha de verificar, para que no perezca lo trabajado, pudiera escribirse un ensayo de ello con el título: *Specimen de antiquis Hispanæ ecclesiæ ritibus*; cosa que puedo hacer en menos de medio año, conociendo como conozco bien los materiales y sus relaciones.

II. Cinco tomos de mi Viage impresos hasta ahora en 8.^o marquilla en la imprenta Real, y á beneficio de la misma; es á saber: el 1.^o en 1803; el 2.^o y 3.^o en 1804; el 4.^o y 5.^o en 1806.

El 1.^o despues de una breve noticia de algunas antigüedades de Játiva, trata de otras de la ciudad de Valencia, de sus obispos, ritos, sínodos, códigos y fiestas particulares. El 2.^o continúa la misma materia, tratando especialmente del origen de las misas en el dia de ánimas, de la fiesta de San Cristóbal, invasion del barrio de los judíos en 1391, códigos de San Miguel de los Reyes, campana del Puig, y otras cosas antiguas. El 3.^o contiene la historia de la iglesia de Segorbe, catálogo documentado de sus obispos, sínodos, ritos, reliquias &c. Trata del milagro de las fuentes de Osset, con muchas memorias para la vida del cé-

lebre D. Juan Bautista Perez. El 4.^o continúa tratando de Segorbe y de la Cartuja de Valde-Cristo, pasando despues á tratar de la de Porta-coeli, y de los monasterios de la Murta, Cotalva y Valdigna, y de las iglesias de Gandía y Játiva, con noticias inéditas de los hijos de esta última ciudad Calixto III y Alejandro VI; de varios códices raros hallados en Valencia, del fabuloso entierro de sus piedras romanas; concluyendo con las memorias de Peníscola, historia del monasterio de Benifaza, y de la mutilacion de la lengua del obispo de Gerona por el Rey D. Jaime &c. &c. El 5.^o trata de la iglesia de Tortosa, su restauracion, constitucion, fábrica, obispos, ritos, todo documentado: si San Rufo fue su primer obispo: de su biblioteca, reliquias, Santa Cinta: de las inscripciones romanas: exámen de la órden de la Hacha: varias noticias inéditas sobre la extincion de los Templarios de Aragon &c.

Todas estas cosas las traté por medio de cartas, dirigidas á mi hermano, por las razones que ya digo en el artículo I: acompañándolas con una buena porcion de documentos inéditos, que se imprimieron por apéndice en los tomos respectivos. Mas como en las cartas se tocaron por incidencia algunos puntos, que pudieran ser ignorados de muchos que leerian esta obrita, pensó

mi hermano ilustrarlos con notas y observaciones. Esta fue una de las razones, porque estos tomos se publicaron en su nombre. Teníalas yo tambien muy particulares para que no saliesen en el mio; porque ni deseaba hacer figura en la república literaria, ni podia poner mi nombre en estos escritos, sin que para su impresion precediese la censura y licencia de mi órden; en lo cual el gobierno, cuya era la obra, tenia algunos inconvenientes que no son de mi inspeccion. Sin embargo se dispuso que el tomo 6.^o y siguientes se publicase á mi nombre, y sin notas ni observaciones, cuya necesidad se procuró evitar en el mismo texto de las cartas.

III. En continuacion de este viage tengo en mi poder y á punto de imprimir los tomos siguientes:

1.^o *Viage á la iglesia de Vique.* Se habia empezado á imprimir cuando acaeció el *Dos de Mayo*, y la revolucion que le siguió. Contiene la historia de la constitucion interior de aquella iglesia, su canónica antigua, fábrica, ritos, sínodos, biblioteca, reliquias, inscripciones, monedas &c.: adiciones al episcopologio, que ya publicó el P. M. Florez, y el catálogo de los prelados modernos hasta el actual, con una noticia detenida y documentada de sus hechos notables. Pruébese de propósito que la *vita canónica* de

las catedrales antiguas de Cataluña era la Aquisgranense: que el rito romano se introdujo en ellas un siglo antes de lo que comunmente se cree: que ciertamente estuvieron sujetas al metropolitano de Narbona (cosa que negó caprichosamente el señor Masdeu) con otros puntos recónditos de nuestras antigüedades eclesiásticas: todo con gran copia de monumentos recién descubiertos en el archivo de esta iglesia, los cuales he disfrutado yo el primero. Contiene además la historia de los monasterios de Ripoll y de Bages, y de las colegiatas de San Juan de las Abadesas y de Manresa, y de otras iglesias menores. En todas se fija por documentos el catálogo de sus prelados, se examinan sus libros antiguos, ritos, inscripciones, fábricas, arquitectos, y cuanto puede servir á la historia de la literatura. Por apéndice van copiados 78 documentos inéditos, originales y muy importantes, con los cuales se descubren muchas cosas ignoradas, y se rectifican otras publicadas con equivocacion. Y quede advertido para los artículos siguientes, que bajo el nombre de documentos no entiendo inscripciones sepulcrales ni de otra especie, sino solamente escrituras.

2.^o *Viage á la iglesia de Urgel.* Contiene la historia de su constitucion, canónica, fábrica, ritos, sínodos: descripción de su fa-

moso códice de cánones y de otros raros: noticia de los límites del obispado, catálogo completo y extendido de sus obispos: historia de las colegiatas de Castellbó, Orgañá, Tremp, y de la famosa de Ager, y de los monasterios de Gerri y Bellpuig de las Abellanas, y de la iglesia de Santa María de Mur, con la descripción de sus códices, inscripciones, costumbres &c. Contiene también la historia de más de 20 monasterios de esta diócesi ya suprimidos, y de grande antigüedad, que en muchos alcanza al siglo VIII. Van en este legajo 120 documentos inéditos originales y de mucha importancia.

3.^o *Viage á la iglesia de Gerona.* Contiene noticia de los códices de su archivo, un cronicón formado de las actas capitulares, copias de sus necrologios &c.: historia de su catedralidad, constitución, fábrica, ritos, sínodos: episcopologio completo: historia y curiosidades de la colegiata de San Félix M., con el catálogo de sus abades: idem de las otras iglesias y conventos de la ciudad, y de los monasterios de Breda, Amer, Bañolas, Guixols, San Pedro de Roda, Besalú y Camprodon, y algunos suprimidos: idem de las iglesias de San Pedro Cercada, Ulla, Empurias, Castellon de Empurias, Vilabertran, Besalú, Olot y otras, con noticia de varias antiguallas notables. Contiene este legajo 145 documentos inéditos.

4.º *Viage á la iglesia de Barcelona.* Contiene su historia, la de su canónica, constitucion interior, fábrica, ritos, reliquias, sepulcros &c. &c.: descripcion de algunos códices preciosos de su biblioteca: adiciones al episcopologio antiguo: catálogo documentado de los obispos modernos: noticias del convento de Santo Domingo y de los códices de su biblioteca: idem de los otros conventos y parroquias: descripcion de la copiosa librería de mss. del Cármen descalzo: idem de los códices que se hallan en el archivo del Palau, y en otras casas particulares: historia de la Universidad literaria: idem de los monasterios de la Murta, Montalegre, Valebron, San Cugat, y de las iglesias de Terrasa (la *Egara* antigua) San Miguel del Fay y otras: historia y libros raros del monasterio de Monserrate y del antiguo de Santa Cecilia &c. &c. Comprende este legajo 37 documentos inéditos, sin contar los otros y las obras largas que se copiaron en aquella ciudad; de las cuales se hablará en su respectivo lugar; y lo mismo debe entenderse en los artículos pasados y en los que siguen.

5.º *Viage á la iglesia de Lérida.* Contiene noticias de la antigua Sede de *Ictosa*: la historia de la de Roda, con el catálogo documentado de sus obispos, noticia de sus ritos, reliquias, fábrica, santos antiguos,

inscripciones, códices &c. Historia de la ciudad de Lérida desde su restauracion, sus monedas, legislacion, costumbres civiles y poblacion del tiempo medio: historia documentada de la fundacion, estatutos y régimen de su universidad literaria: noticias de códices, pinturas y monedas que poseen algunas personas curiosas. Historia de la catedral, su traslacion desde Roda, su constitucion interior, biblioteca, ritos, reliquias, sínodos, alhajas y ornamentos antiguos, sepulcros, fábrica antigua y moderna, arquitectos, varones ilustres: catálogo documentado de sus obispos: noticia de sus parroquias y conventos. Historia de los monasterios de Labax, Alaon y otros, y de las curiosidades que hay en ellos, y en algunos lugares de la diócesi. Contiene este legajo 143 documentos inéditos.

6º *Viage á la iglesia de Tarragona.* Contiene la historia de su restauracion, constitucion interior, titular, preeminencias de su capítulo, fábrica, ritos, reliquias, sínodos &c.: catálogo documentado de sus arzobispos: noticia de sus concilios provinciales (de cuya coleccion se hablará en artículo separado): coleccion de mas de 30 inscripciones romanas inéditas. Noticia de los monasterios de Santas Cruces, Poblet, Escala-Dei y Escornalbou, sus abades, códices &c. Contiene este legajo 95 documentos, en cuyo

número no cuento las inscripciones romanas.

7.º *Viage á la iglesia de Solsona.* Contiene la historia de la institucion de aquella canónica hasta su ereccion en silla episcopal, con el catálogo documentado de sus prelados antiguos y modernos, y noticia de su biblioteca, sínodos, ritos, fábrica &c.: la de la abadía y monasterio, hoy colegiata, de Cardona: idem la de los monasterios de Serratx y de la Portella: idem la de varias curiosidades, que se hallan en Bellpuig, Cervera, Iborra y otros puntos. Contiene este legajo 35 documentos inéditos.

8.º *Viage á las Islas Baleares.* Contiene noticia de algunas inscripciones romanas de Mahon, la legislacion del siglo XIV, y muy poco mas de la isla de Menorca. Noticia de los archivos, bibliotecas y códices eclesiásticos de la catedral de Mallorca: de lo mucho que se ignora acerca de la conquista de aquella isla, y del establecimiento y carácter de su catedralidad, constitucion interior de la iglesia, su fábrica, arquitectos &c.: catálogo documentado de sus obispos, sus sínodos, ritos singulares antiguos y modernos: libros curiosos existentes en bibliotecas de conventos y particulares: miscelánea importante de varias antiguallas de aquel pais, sus fábulas &c. Contiene este legajo 94 documentos inéditos.

Todo lo comprendido en estos ocho nú-

meros está concluido y pronto para la impresion. En la cual, segun mi cálculo, cada uno de los legajos formará tres tomos 8.^o marquilla gruesos, menos el de Solsona, que solo compondrá un tomo regular: que en todo vendrán á ser 22 tomitos, ademas de los 5 ya impresos.

IV. Coleccion de escrituras antiguas; esto es, de testamentos, fundaciones y consagraciones de iglesias y monasterios, bulas pontificias, cartas-pueblas, cesiones, permutas, compras, ventas y demas miscelánea de estas clases y otras semejantes. Esta coleccion, que es puramente diplomática, debia componerse de los instrumentos que se hallasen en toda España dignos de la luz pública. Lo que hasta ahora he corrido, ha proporcionado el acopio de unas 1400 copias sacadas de los originales; incluyendo en este número las que ya se han impreso en los 5 tomos primeros de mi viage, y las que estan para imprimir en los tomos restantes: cuya publicacion anticipada en dicha obrita se creyó oportuna para despertar el gusto nacional á este género de erudicion. Mas en la coleccion deben ir todos estos documentos ilustrados con notas históricas, que pongan al lector en estado de sacar el fruto que debe de su lectura. Este trabajo está hecho en gran parte, y es muy fácil completarlo á quien ha escrito los viages. En el año 1806

se presentaron ya al juez de imprentas de Madrid tres ó cuatro legajos de esta coleccion (en la cual entonces se dió cabida á los opúsculos inéditos, de que hablaré despues), junto con la prefacion latina que debia acompañar al tomo I.º : y aquel magistrado dió su licencia corriente, rubricando todas las hojas, y haciéndome pagar por cada firma lo mismo que á los que trabajan é imprimen por su cuenta. Sin embargo no se empezó la edicion, ya por falta de buen papel, ya por lo que se dirá en el artículo 4.º

V. Coleccion miscelánea de opúsculos inéditos, cartas de hombres célebres, cronicas &c. La copia de estas obras ignoradas hasta ahora, era uno de los objetos principales de mi comision, y es seguramente el fruto de mi trabajo que mas estimo. No es posible formar aqui un índice de todo lo que contiene esta coleccion; mas no será inutil, á lo menos á mí me conviene, indicar por mayor las cosas mas principales.

1.º Cartas de varios literatos á D. Antonio Agustin, en castellano, latin y griego; de las cuales hay algunas ya publicadas por D. Ignacio de Asso, aunque segun he oido con muchas inexactitudes. Este erudito las copió de un códice del Cármen descalzo de Barcelona, el cual he disfrutado yo tambien, aumentado posteriormente con otras tantas cartas, que él no vió. Son en todo 46 : en-

tre ellas las hay de Andres Schoto , Francisco Vargas (el embajador en Roma), Gerónimo Zurita , Alvar Gomez , Rodolfo Cayo , Pedro del Frago , Rodrigo Zapata , Miguel Tomas Taxaquet , Fulvio Ursino , Galcerán de Albanell , y otros hombres sabios de aquel tiempo. Algunas cartas del mismo Antonio Agustin , y otras obrillas suyas inéditas. Varias cartas de Bernardino Gomez Miedes , del V. Palafox , de un Fr. Mariano Azaro al Duque de Sessa y Soma (sobre las llagas de la monja de Lisboa y varios puntos literarios), de los dominicanos Fr. Francisco Victoria (sobre los escrúpulos), y del V. Fr. Luis de Granada.

2.º Historia lemosina de los corporales de Daroca. Varios opúsculos de Gerónimo Pau y otros ilustres catalanes del siglo XV, cartas, poemas latinos, inscripciones, disertaciones &c. Justa poética en latin, castellano y catalan, tenuta en Barcelona el año 1580, en donde hay piezas inéditas de Leon, Rebolledo, y otros buenos poetas. Exposicion lemosina del canon, escrita en el siglo XIV por Fr. Guillermo Anglés, que contiene algunas curiosidades litúrgicas de su tiempo.

3.º Ocho ó nueve cronicones inéditos, asi generales como particulares de épocas determinadas.

4.º El comentario genuino de San Gregorio M. sobre los cantares, que segun se

infiere de lo que dicen los mejores críticos, está todavía por publicar.

5.º Historia de los sucesos de San Gregorio VII y San Anselmo con el emperador Henrique. Es un poema de mas de 70 versos exámetros y pentámetros del obispo de Luca Rangerio, que floreció á principios del siglo XII, inédito hasta ahora, y del cual los italianos no conocen mas que dos versos. Va tambien copia del breve poemita del mismo *de anulo et vaculo*, que ya está publicado, pero tiene muchas variantes.

6.º Tratado *del silencio y olvido y sueño espiritual, que alcanzan los siervos de Dios en la oracion*: obrita del sabio Fr. Diego de Yangas, dominicano del siglo XVI.

7.º Algunos tratados de Juan Palomar y otros teólogos sobre el concilio de Basilea, con una carta de Alfonso V, rey de Aragon, al Papa Eugenio IV sobre lo mismo.

8.º Varios opúsculos de San Pedro Pascual y de San Vicente Ferrer, algunos inéditos, y otros nuevamente ilustrados con notas.

9.º Estatutos y ordinaciones inéditas de varias escuelas literarias.

10. Vida del primer arzobispo de Granada D. Fr. Hernando de Talavera por un autor coetáneo.

11. Historia del origen del monasterio de Huerta, y del sepulcro del arzobispo Don Rodrigo Ximenez &c.

12. Testamento y varias obrillas inéditas del obispo de Segorbe D. Juan Bautista Perez. Varias obras inéditas del obispo de Albarracin D. Fr. Gerónimo Bautista de Lanuza, y del sabio Doctor Gabriel Sora.

13. Todos los trataditos de cualquier especie de literatura, que se hallen en los tomos impresos ó mss. de mi viage, cartas, cronicones, códigos de legislacion, en suma todo lo que no sean escrituras.

Lo dicho está á punto de imprimirse, y podrá componer como dos tomos en folio.

VI. Coleccion de poesías provenzales inéditas, con noticia de sus autores ignorados hasta ahora en gran parte. Comienza por el fragmento de un poema anónimo del siglo XII, sobre la primera cruzada de Tierra Santa. Síguese la noticia de unos 40 poetas lemosines de los siglos XIII, XIV y XV, con analisis de sus composiciones, y copias de algunas de ellas; entre las cuales se halla entera la famosa cancion de *Jordi de Sent Jordi*, intitulada de *los Opósitos*; de la que solo son conocidos cuatro versos.

VII. Coleccion de los Concilios tarraconeses. En la general de los de España el cardenal de Aguirre solo menciona brevísimamente 20 de estos concilios, contentándose con publicar la coleccion de sus constituciones, que hizo en Tarragona el arzobispo Teres, aumentando las anteriores del carde-

nal Doria , y de D. Antonio Agustin. Mas estas colecciones sirven poco para la historia de la disciplina española, ya porque estan digeridas por los títulos del decreto, y no cronológicamente, como desea la historia para observar la decadencia ó mejora de varios puntos, ya porque en ellas solo tuvieron lugar las constituciones que debian servir y regir en el siglo XVI, época de aquellos prelados, los cuales omitieron prudentemente las ya anticuadas, revocadas, y que solo rigieron en los tiempos anteriores, cuyas costumbres descubren. Es pues necesaria esta coleccion cronológica, no solo para el honor de aquella célebre iglesia, á quien en el reinado de los Godos estuvo sujeta casi la mitad de España, sino por el provecho que á nuestro clero puede resultar de su lectura. En este estado me han venido á mano varios documentos tocantes á los concilios celebrados desde fines del siglo XI, que es cuando se restauró aquella metrópoli, hasta el último que se tuvo en 1757, habiendo disfrutado y extractado gran parte de sus procesos originales, diarios de lo ocurrido en ellos, y otras escrituras; lo cual, junto con los códices de cánones de Urgel y de Girona, que contienen muchas variantes en el texto de los concilios ya conocidos de la iglesia Goda, me pone en la proporcion de presentar al público la noticia exacta de mas

de 130. Concilios en gran parte ignorados, las constituciones, tampoco conocidas de muchos de ellos, y á lo menos una razon puntual de su celebracion, época y objeto. Pero para hacer este útil servicio á la nacion, necesito mas ocio, mas libros, y mas auxilios de los que ahora tengo, ni he tenido en los tiempos pasados. Porque á la manera de las que trabajó el cardenal Aguirre, deben trabajarse muchas disertaciones sobre el estado civil y eclesiástico de la provincia tarraconesa en todas sus épocas, su extension, desmembraciones, costumbres particulares, y otras mil cosas, que facilmente conocerán los inteligentes. Segun el plan que de ello tengo formado, bastarian dos años para concluir este trabajo, y tres tomos folio para su impresion, debiendo tambien tener lugar en esta obra todas las constituciones sinodales que he recogido de las iglesias sufragáneas.

VIII. *Memorias históricas de los Condes de Urgel.* He trabajado esta obra en el verano de este año, sirviéndome de las innumerables noticias que he recogido en los archivos, tocantes á la sucesion y hechos de aquellos antiguos Condes, cuya historia está tan poco conocida, como enlazada con la general de muchos de los reyes de Castilla y Aragon. Contiene esta obra un largo discurso preliminar sobre el origen de este condado, su carácter, situacion, independendencia, legisla-

cion , oficios subalternos , monedas , armas , poblacion , riqueza y otros objetos curiosos de la antigüedad : noticia de los vizcondados de Ager y de Cabrera , que estuvieron incorporados con él en algunas épocas ; y un árbol genealógico de las tres familias que lo poseyeron desde el siglo VIII hasta entrado el XV. Las memorias estan tratadas con la extension necesaria , deteniéndose mas donde es menester examinar y certificar algunos puntos. Van 29 documentos copiados á la larga , todos inéditos , entre ellos una historia lemosina del desgraciado remate de este señorío , escrita por un autor coetaneo. Esta obra podrá componer un tomo en 4.º grueso de impresion.

Ademas de esta genealogía , tengo recogidos muchos materiales para escribir otra igual de los Condes de Pallás , que está mucho mas ignorada , y es no menos importante que la anterior , no solo por las familias ilustres que poseyeron aquel condado , sus enlaces y hechos ruidosos , sino por la singularidad de haberlo obtenido dos condes simultaneos en los siglos XI y XII : cosa no conocida hasta ahora , y que fue ocasion de que Masdeu diese por apócrifos algunos documentos que he visto originales , solo porque en ellos suenan existentes á un mismo tiempo dos Condes de Pallás. Esta obrita trabajaré dentro de poco con el favor de Dios.

Lo mismo haré con las de los Condes de Cerdaña, Besalú y Empurias, que son los mas principales de la historia antigua de Cataluña.

IX. Registro de los establecimientos hechos en el reino de Valencia al tiempo de su conquista por D. Jaime I, rey de Aragon, copiado del original, ilustrado con algunas notas, y con dos índices copiosos, el primero de las familias heredadas en esta provincia: el segundo de los lugares, oficios, costumbres, monedas, pesos y demas curiosidades que contiene este documento. Puede ser un tomo en folio de cuarenta pliegos de impresion.

X. Tambien está á punto de imprimir la crónica del rey D. Jaime I de Aragon, escrita en latin á principios del siglo XIV por el P. Fr. Pedro Marsilio, de mi orden, acompañada de una disertacion, en que se demuestra que esta es la primera obra que se publicó de las cosas de aquel monarca, no siendo suyos, como no lo son, los comentarios en lemosin que corren en su nombre. Otro tomo igual al anterior.

XI. *Viage á la iglesia de Sevilla.* Este viage quedó incompleto, por lo que se dijo en el §. I.º de este artículo. En el archivo de aquella catedral trabajé solamente obra de dos ó tres semanas; y asi nada puedo presentar al público del catálogo de sus prela-

dos , sínodos , ritos &c. mas que los documentos y apuntes informes. Pero de su riquísima biblioteca , por la cual comencé , puedo imprimir una razon puntual , y de sus códices mss. y ediciones raras , con la copia de muchas cosas curiosas.

XII. *Viage á la Galia Narbonense.* En el mismo lugar quedó dicho el motivo de este viage , y de no haberse logrado su objeto. Ahora debo añadir que no fue del todo inútil , porque volví á España con la copia de algunas escrituras que hallé en poder de personas particulares , de algunas inscripciones , y de las dos obritas siguientes.

1.º *Libro del fecho de los caballos.* Tratado anónimo de albeitería ms. del siglo XV , cuyo language castellano sabe al anterior. Téngolo por inédito , como tambien el siguiente:

2.º *Libro quel emperador Carlos fizo et ordenó para todos los reyes de la cristiandat sobrel fecho de las cabalgadas.* Es una legislacion militar falsamente atribuida á Carlo Magno ; pero muy apreciable , por pertenecer á los tiempos de nuestras cabalgadas contra los moros. Paréceme tambien escrito en el siglo XIV. Ambos códices existen en la biblioteca de la Universidad de Perpiñan , donde tomé noticia de algunos otros. Estas obrillas podian entrar en la *Coleccion de opúsculos* , como tambien

XIII. Varias obras eruditas modernas, pertenecientes á las antigüedades eclesiásticas y civiles, cuyos autores las dejaron inéditas por muchos motivos; las cuales se copiaron con la esperanza de que yo tendria la proporcion de imprimirlas, que no tuvieron ellos ni sus herederos.

XIV. Por último tengo á medio trabajar las obrillas siguientes:

1.º Adiciones á la biblioteca de escritores de D. Nicolas Antonio.

2.º Noticia de nuestros obispos titulares, desde que comenzó á haberlos en nuestras iglesias; con lo cual pueden completarse y corregirse los inmensos vacíos y clásicos defectos que hay en el *Oriens christianus* del P. Lequien, y publicarse las vidas de tantos españoles ilustres que yacen ignoradas.

3.º Noticias sobre el valor y correspondencia de las monedas de la edad media en Cataiuña, incluyéndose muchas desconocidas hasta ahora; de las cuales, amén de las romanas y españolas antiguas, tengo recogidas algunas. Mas el principal caudal de estas noticias es de las escrituras de compra y venta &c., y de su combinacion con otros documentos. Esta obrilla está bastante adelantada, como tambien

4.º Observaciones sobre el método con que antiguamente se contaron en la misma provincia los años de los reyes de Francia

para calendar las escrituras. Tratado importantísimo, fruto de observaciones continuas, y de equivocaciones lastimosas propias y ajenas, de las cuales precave su lectura.

Dejo de contar otras obras que tengo proyectadas, y que me seria fácil escribir, amasando de varios modos los copiosos materiales que tengo recogidos en las obras indicadas y en otros cuadernos de apuntes sueltos. Por ejemplo, podia formar una coleccion de inscripciones antiguas y modernas, añadiendo algunos monumentos recién descubiertos y otros mal explicados. Podia dar una noticia separada de los arquitectos, escultores, plateros y otros artistas desde el siglo XI hasta el siglo XVI; de los cuales hablo en mis viages como viagero, y digo sus vidas y sus muertes, y aun envié muchas noticias al autor del *Diccionario de los profesores de las nobles artes*. Y tambien podia aventurar mis congeturas sobre el carácter, mudanzas, progresos &c. de la arquitectura desde el siglo IX hasta los tiempos del emperador Carlos V: merced á la proporcion que he tenido de examinar los edificios de estas épocas, y los libros de gasto, donde ademas constan los instrumentos de que este arte se servia. Podia presentar una coleccion pequeña de 7 ú 8 códigos de legislacion municipal del siglo XII y los dos siguientes; cosa ni desagradable ni inútil

á la república de las letras. Podía formar una descripción separada de las bibliotecas antiguas que he examinado, y de sus códices mas preciosos, entre los cuales los hay muy raros, y que nada nos dejan que envidiar á los extranjeros en este género. Podía publicar mis observaciones sobre archivos, causas de su desórden, y método de su arreglo y manejo.

A esta manera pudieran escribirse varias obras, que serian como otros tantos guisados de los materiales esparcidos en los legajos sobredichos. Y esto acaso se hará con el tiempo, ó por mí, ó por otros que disfrutarán para su provecho lo que yo he trabajado sin él, y sin aspirar á otro premio que el del placer que causa el hallazgo de la verdad.

Esto es lo que se ha hecho hasta ahora en el desempeño de mi comision; cuya noticia, si alguno la tuviese por exagerada, á mí me queda la libertad de creerla, como la creo, diminuta.

ARTICULO CUARTO.

Causas de lo que no se ha hecho en este viage.

En el art. 3.^o, §. 1.^o quedan indicadas las causas de no haberse hecho mas en la continuacion y publicacion de este viage; las cuales todas se reducen á la gloriosa revolucion de España del año 1808, y á la uniformidad con que se pusieron en armas todas sus provincias para oponerse á la tiranía de Napoleon, y restituir el trono á nuestro rey D. Fernando VII. Este suceso asombroso, que siempre llenará de gloria á nuestra heroica Nacion, la llenó entonces de confusion y trastorno, y la hizo abandonar las ciencias y artes pacíficas, cerrándose las escuelas y talleres, y acudiendo todos á la defensa comun, quien con armas, quien con la pluma y los consejos. Ni debia tener otro objeto el tesoro público, cuando aun el de las personas particulares tan generosamente se empleaba en conservar nuestra libertad é independenciam. Tampoco debian las prensas ocuparse en otra cosa mas que en servir á la presente necesidad, dejando para tiempos mas tranquilos y abundantes la publicacion de nuestras antiguallas, que á pesar de toda su preciosidad interesaban infinitamente menos que el peligro del dia.

Estas son las causas que me hicieron cesar en mis excursiones y en la impresion de mis papeles. Ni la diseminacion de las tropas del invasor me dejaba viajar con seguridad: ni los cabildos y monasterios estaban para sufrir mis impertinencias, ni los archivos para que yo los examinase detenidamente, sino para ser empaquetados, enterrados ó transferidos: ni la hacienda pública podia abonarme mi tenue dotacion: ni bastaban finalmente los impresores que habia para satisfacer la espectacion pública, y circular rápidamente las órdenes del gobierno.

La necesidad de abandonar entonces absolutamente mis tareas, la comprobó el suceso de mi expedicion á Sevilla á fines del año 1809. El Gobierno, creyendo que las Andalucías estaban seguras de la invasion enemiga, me mandó continuar en ellas mis viages. Obedecí; pero me costó muy cara esta obediencia; porque no solo anticiparon mis hermanos los gastos que la Nacion no podia ni ha podido despues satisfacer, sino que casi perecí á manos de los enemigos, con no pequeño riesgo de perder para siempre mis queridos papeles.

Ahora que felizmente, humillado ya el tirano, volvió nuestro deseado Rey á su trono y libertad antigua, debiera yo esperar como próximo el dia en que se imprimiesen mis trabajos, y se me mandase continuar

en los viages por el resto de España, para lo cual me hallo siempre dispuesto. Pero la multitud de negocios graves, que llaman toda la atención del Gobierno, es regular que no le permitan ocuparse en este objeto, que se cuenta entre los de puro lujo y adorno de una nación. Entre tanto pues que llega la hora deseada, continuaré limando y perfeccionando mis escritos ya concluidos, y trazando y borroneando los que se deben ordenar (1).

Con lo dicho pueden quedar satisfechos y sosegados mis calumniadores; á los cuales ciertamente no tendria que responder, si en lugar de las armas con que me atacaron, hubieran hecho publicar mi impericia y poca aptitud para tamaño encargo. Esta si que es causa verdadera de que mis viages no hayan producido un fruto mas abundante y mas digno del Gobierno ilustrado que los promovió. Mas hice lo que pude, y lo hi-

1 Posteriormente hácia el año 1816, sé que el autor hizo presente al Gobierno el estado de su comision, por si se dignaba tomar alguna medida para que no se perdiesen sus trabajos. Mas no tuvo sobre ello contestacion. Con mucho fundamento la debe esperar ahora favorable de nuestro ilustrado Gobierno; el cual no puede dejar de cifrar su gloria en proteger las empresas que entorpeció, y acaso queria destruir la malignidad de los años pasados. *Nota del Editor.*

ce obligado del precepto de mis superiores,
Y esto basta.

Convento de Religiosas de Santa María
Magdalena de Valencia á 28 de Octubre
de 1814.

Fr. Jaime Villanueva.